**PRESENTACIÓN DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Datos de la persona (física o jurídica) que denuncia: | | | |
| Nombre y apellidos/Razón o denominación social | | | NIF |
| Tfno. móvil | Correo-e: | | |
| Domicilio: | | | Tfno. |
| Municipio: | | Provincia: | C. Postal: |

|  |  |
| --- | --- |
| Datos de la persona (físicia o jurídica) denunciada: | |
| Nombre y apellidos / Razón o denominación social: | NIF |

|  |
| --- |
| Objeto de la denuncia |
|  |

|  |
| --- |
| Producto comercializado objeto de la denuncia |
|  |

|  |
| --- |
| Descripción de la denuncia |
|  |

**MEDIO DE NOTIFICACIÓN.** (Cumplimentar sólo cuando el solicitante sea persona física).Como no obligado a relacionarme electrónicamente con las Administraciones Públicas:

AUTORIZO\* a que las notificaciones se hagan por medios electrónicos. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico. Recibiré avisos, de las notificaciones que me realicen, en la dirección de correo electrónico y nº de tfno. móvil indicados en el apartado “Datos de la persona que denuncia”.

**Información básica sobre Protección de Datos:**

**Responsable del tratamiento**: Director/a General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

**Finalidad del tratamiento:** Colaboración de la ciudadanía en la Aplicación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ha venido desempeñando desde su promulgación un servicio esencial en el proceso de paulatino reequilibrio de la cadena alimentaria española

**Legitimación del tratamiento:** Tratamiento de datos necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas. (Reglamento General de Protección de Datos: Artículo 6.1 e) del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE).

**Destinatarios de cesiones:** Se realizarán cesiones a los órganos y unidades de la CARM competentes y las legalmente establecidas para la correcta tramitación de su solicitud, así como las legalmente establecidas.

**Derechos:** La Administración Pública competente adoptará todas las medidas necesarias para proteger la identidad de los denunciantes en todo momento, así como para la adecuada protección de cualquier otra información cuya divulgación el denunciante considere que sería perjudicial para sus intereses, o en caso de asociaciones para los de sus miembros o para el de los proveedores. El denunciante indicará qué información tiene carácter confidencial y cuál no, presumiéndose confidencial toda información sobre la que no se haya hecho indicación expresa

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable.

Para más información sobre protección de datos, puede consultar:

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>

En       , a    de       de 202

Fdo.